

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sabados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes. . . . .	8 rs.
Por tres id. . . . .	23
Por seis id. . . . .	45
Por un año . . . . .	88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. . . . .	11 rs.
Por tres id. . . . .	32
Por seis id. . . . .	62
Por un año. . . . .	120

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Gobierno civil de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con fecha de hoy me comunica la Real orden siguiente:

«He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de la esposicion de V. S. fecha de ayer en que hace presente, que á consecuencia de haber invadido los facciosos el pueblo de Rianza no ha podido verificarse el escrutinio general de la eleccion para Diputados á Cortes por esa Provincia hasta el 25 del actual, pues no se habia recibido antes el acta del espresado Partido, y manifiesta al propio tiempo, que siendo necesario hacer nueva eleccion por no reunir ninguno de los candidatos la mayoría absoluta de votos, aquella no podrá verificarse dentro del plazo señalado en la regla 7ª del Real decreto de 28 de Mayo último, ya por que aun espediéndose en el dia de hoy la nueva convocatoria no llegaría á tiempo á varios pueblos de la Provincia, ya por que habiéndose ausentado muchos vecinos de los partidos de Sepúlveda, Rianza y Cuellar aterrados por la faccion, no es posible concurrir á dar su voto, de lo que deberá resultar imperfecta la eleccion. Enterada S. M. y teniendo en consideracion las circunstancias especiales y extraordinarias indicadas por V. S., deseando que se llene cumplidamente el objeto de la ley, cuyo verdadero espíritu es que asista al acto de las elecciones el mayor número posible de electores, y atendiendo á que algun retraso en las de esa Provincia no impedirá que se presenten sus Diputados el 20 de Agosto en Madrid, en razon á la poca distancia que hay á la corte; se ha servido resolver que las nuevas elecciones se verifiquen en los dias 5, 6 y 7 del próximo Agosto, y el escrutinio general el 11 del mismo. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.»

Lo que se publica para conocimiento de los electores de esta Provincia y demas á quien corresponda. Segovia 26 de Julio de 1836.—Fernando Guillamas.

### Intendencia de esta Provincia.

Circular.—En mi circular de 1º del corriente invité á los

Ayuntamientos de esta Provincia para que ingresasen inmediatamente en la Tesorería principal lo que eran en deber por sus contribuciones atrasadas y corrientes. Muchos han correspondido dóciles y obedientes á la ley como era de esperar cuando se trata de salvar la patria: á estos, en nombre de nuestra inocente REINA les doy las mas espresivas gracias; mas á los morosos y apáticos por temperamento voy á moverles con el acicate del apremio que les indiqué en mi citada circular, por que yo siempre fiel á mis promesas las cumplo, sean de la clase que fueren; en tal concepto he pedido ya á la Comision las certificaciones de adeudos y en acto continuo que me las pasen, aunque contrariando la doctrina que profeso, mandaré á los pueblos reseñados la indispensable y necesaria langosta del apremio.

Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 28 de Julio de 1836.—Miguel Beruete.—A los Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia.

## Parte no oficial.

### Noticias nacionales.

(Murviedro 14 de julio.) A cosa de las diez y media de la mañana recibió un parte el coronel D. Pedro Ferraz su gobernador, del capitán de la 1ª compañía del primer batallón de la Guardia nacional D. Matias Salvador, de que el enemigo habia ocupado con tres columnas al mismo tiempo Moncofa, Nules y la Vall de Uxó. A las once verificó su entrada en Murviedro el batallón de la Guardia nacional de dicha villa, y se dispuso que el acreditado ayudante de este castillo D. Gregorio del Castillo, marchase rápidamente á los Valles y se pusiese al frente de aquel batallón, para evitar fuese sorprendido del enemigo, libertase sus armas y se opusiese en cuanto lo permitiesen sus fuerzas, dejando bien puesto el honor de nuestras armas. A la una ya se hallaba el intrépido Castillo en Faura, y recorriendo Benifairó y Quart, puso su cuartel general en este punto el mas avanzado hácia el enemigo, al que se le reunieron en el momento, los decididos Nacionales patriotas de Benabites, Benicalaf, Quart, Benifairó y algunos de Cuartell: colocadas las primeras avanzadas en direccion de la Vall de Uxó, se dispuso á cosa de las cuatro de la tarde que el capitán de la 3ª compañía D. Salvador Vi-



cente Gascó pasase á recorrerlas é indagar al mismo tiempo si el enemigo permanecia en dicho punto. Llegó este valiente oficial con su guerrilla hasta media hora de distancia de aquella villa, sin encontrar persona alguna á quien preguntar.

A las seis y media regresó Gascó y dió parte á Castillo de lo que queda referido, y á las siete ya habia penetrado el enemigo por el collado de Almenara, habiendo hecho fuego una de las avanzadas del primer batallon.

Castillo formó su tropa y tomó posicion en la altura de la ermita de Benifairó, de donde observó que á un tiempo mismo invadieron los enemigos los siete pueblos que componen las Valles de Sagunto. Permaneció en dicha altura hasta las once y media de la noche, hora en que emprendió su retirada, entrando en esta plaza á la una de la noche. Al amanecer del 15, Castillo con unos 100 individuos de la Guardia nacional de infanteria y 20 caballos mandados por el valiente alcalde D. Mariano Iranzo, hizo la descubierta hasta pasado la mitad del camino que va á Faura; y habiendo averiguado que el enemigo subsistia en el punto de Quart, se retiró sin novedad.

En la mañana del mismo 15, y casi al mismo tiempo en que los enemigos marchaban hacia esta villa, se observó desde el castillo que por el camino de Valencia venia tambien con direccion á este punto una partida de soldados de infanteria, al parecer en número como de unos 40 hombres, y que el oficial montado que traia á la cabeza dicha partida, tomaba medidas hostiles, haciendo desplegar su fuerza en línea transversal y estendiéndola á extraordinario frente por la colocacion ó distancia que de uno ó otro soldado habia; por lo que desde aquel momento se conoció, que tanto dicha partida como su oficial, estaban noticiosos del encuentro que iban á tener con toda la faccion del Serrador, que como queda dicho, se dirigia al mismo punto que ellos, pero que no les arredraba esta circunstancia; aunque querian engañar al enemigo aparentándole ser mayor la fuerza, no obstante tocada llamada por el tambor que traia la partida, acto continuo marcharon velozmente con direccion á la villa; trayendo á larga distancia de su retaguardia unos carros. Al cuarto de hora de camino para dicha villa se vió tambien desde el castillo que el referido oficial avanzando solo al gran galope se introdujo en unos campos que reconoció, como igualmente una arboleda de dichos, y que seguidamente volviendo al camino, ya en el arrabal, marchó de frente con la partida, y cuando desde la guardia de la puerta de la villa se exigió el pasaporte al referido oficial, se supo que era el ayudante del estado mayor de Valencia D. Manuel Gonzalez que escoltaba cartucheria de fusil, las que inmediatamente subió al castillo al mismo tiempo que ya rompió el fuego del cañon y otros de las baterias de la ciudadela de Almenara y San Jorge contra los enemigos que variando su marcha hacia la villa tomaron el camino de las Valles de la Baronia.

En aquel momento salió de dicha villa el decidido Castillo con una guerrilla á hostilizar al enemigo en su paso, esponiéndose sin temor al riesgo de ser ofendido por los fuegos de nuestra misma artilleria. La referida partida con el ayudante Gonzalez, fue destinada por el señor Gobernador como lo hizo en la ciudadela durante los fuegos; en seguida se le concedió por dicho señor gefe bajasen á la villa, y esta noche dispuso el señor Gobernador que Gonzalez con su partida hiciera el servicio que les señalase el señor comandante de armas y compusieron la gran guardia, retirándose al siguiente día 16 después de verificada la descubierta, que practico tambien el mismo patriota Castillo, con los valientes de ambas armas, en cuya fecha los enemigos ya estaban en Alginia é inmediaciones, y según se dijo en la villa, los facciosos que vieron desde sus alturas la venida de Gonzalez con la partida por el camino de Valencia, creyeron que era el valiente coronel D. Antonio Buil, la cual tambien cre-

yeron los que divisaron á Gonzalez desde el castillo.

El mérito mas particular de lo ocurrido en este memorable diario, es el que la guarnicion del castillo y villa se compuso únicamente del primero y segundo batallon de la Guardia nacional de este partido, cuya organizacion ha sido obra del acendrado patriotismo de Castillo y del batallon de la misma arma de la Vall de Uxó, á quienes se pretendia desarmar; y si se hubiese llevado á debido efecto, ¿qué hubiera sido del castillo de Sagunto y de su rica villa?—El ayudante, Manuel Gonzalez. (Esp.)

(Vitoria 19 de Julio.) Continúa el enemigo su sistema en las operaciones. Parece que nueva fuerza ha amenazado con pasar el Ebro por el vado de San Martin. La nuestra las observa, y todas las medidas están tomadas: cuanto la prevision puede dar de sí, está preparado para escarmentar á los enemigos de su sistema. Verdad es, que esto ha paralizado por el pronto nuestras operaciones ofensivas: pero el resultado final puede ser terrible para los ilusos que así se dejan llevar á puntos en que todas las probabilidades se vuelven contra ellos. Esperamos con impaciencia noticias del brigadier Bernuy, y el de igual clase Iribarren, que deben esterminar la faccion de D. Basilio, y otra cualquiera fuerza que por la Rioja se atreva á pasar á la derecha del Ebro; y de tan brillantes gefes no podemos menos de prometernos los mas felices resultados.

Nos avisan de la alta Navarra, que habiendo salido á buscar caracoles de las inmediaciones de Viscarret un corneta del regimiento provincial de Málaga, encontró escondidas en un bosque inmediato treinta y tantas granadas de 7 pulgadas, y varias balas de cañon. Este descubrimiento, habiendo llamado la atencion del Sr. conde de Clonard, comandante general de la division, hizo una batida, de cuyas resultas se encontraron aun bastantes granadas y otros distintos efectos pertenecientes á los rebeldes.

Parece que Villareal piensa seguir un sistema continuo de ataques y expediciones continuas: con su pan se lo coma. Semejante método ha proporcionado esencialmente una crisis que ha sorprendido á muchos, pero cuyo resultado debe ser terrible para los defensores de la usurpacion. Los hechos darán á conocer si tenemos razon, y si podemos anunciar justamente la situacion de nuestros enemigos. (Id.)

(Valencia 19 de Julio.) Tenemos á la vista una carta escrita desde Segorbe por D. José Gimeno, administrador de rentas y abanderado de la Guardia nacional de dicho pueblo que se ha encontrado en la brillante accion de Soneja, distinguiéndose por su valor, serenidad y decision. La carta detalla la accion antedicha, y por lo mismo nos apresuramos á comunicarla; dice así:

VIVA LA LIBERTAD. Hoy 17 ha sido un día de gloria para esta heroica ciudad; la insignificante faccion de Serrador hacia tres dias nos tenia incomodados en esta, robando todos los pueblos de la Baronia y las Valles, cometiendo miles de asesinatos, como lo tienen de costumbre, contra los infelices que pillan indefensos; pero afortunadamente, estando esta mañana quemando el pueblo de Soneja, ha aparecido la columna de Grasses y ha principiado el ataque, retirando los facciosos, como siempre, hacia Castelnovo; y rompido que ha sido el fuego, se ha dispuesto que saliese de aqui toda la fuerza que habia disponible hacia dicho Castelnovo, á las órdenes de D. Juan Mercader los nacionales y á las de Caro los quintos y demas tropa, para irles cortando la retirada. Efectivamente ha salido, y yo he sido el primero que me he presentado á mandar la primera guerrilla de nacionales; y al llegar á la puerta de Castelnovo, hemos principiado nosotros el fuego, y hemos tomado el pueblo, dejando ya 5 muertos en los campos, y seguidamente hemos principiado



las guerrillas á tomar el gran monte de la ermita de Castelnovo; por donde ha tenido que huir la faccion, haciéndonos un vivo fuego, hasta que han llegado las compañías de preferencia de la columna, y entonces nos ha mandado Grases retirar al pueblo para proteger un convoy, habiendo muerto en este 7 facciosos, incluso un teniente coronel, un cura y un fraile. Despues que hemos protegido el convoy, marchamos á reconocer toda la huerta, y encontramos en los cañamos y en las acequias 14 facciosos mas, los que han recibido la muerte. La pérdida del enemigo en esta brillante jornada ha sido de 200 á 300 muertos largos, todo el equipaje, mulos y 25 caballos, como tambien armas de todas clases, y han sido dispersados los demás facciosos en todas direcciones. El campo de Castelnovo y Geldo están cubiertos de cadáveres. Yo he tenido la fortuna de hacerle morder la tierra á uno.

Si la columna de Villacampo hubiera podido llegar á tiempo, no quedaría un faccioso.

No cesamos de encontrar dispersos, que hacemos prisioneros al momento.

Hemos tenido la desgracia de perder un cabo furriel de Lorca, un individuo del mismo cuerpo, y un cabo de Ceuta.

#### MADRID 26 DE JULIO.

El general en jefe del ejército del centro en 13 y 16 del actual desde Morella y Mosqueruela participa los movimientos de las tropas de su mando desde sus últimas comunicaciones; los que han sido dirigidos todos á hostilizar al enemigo, que huye de todo encuentro, y á impedir sus incursiones sobre el Aragon y Valencia, como se ha verificado en la madrugada del 12, que habiendo dispuesto atacar á Cabrera en combinacion con el brigadier Narvaez, tuvo el disgusto de no poder batirle porque contramarchó precipitadamente con direccion á Herbas, despues de un corto fuego de guerrilla que le hizo su vanguardia que atacó la izquierda del enemigo sin poder darle alcance. Manifiesta al propio tiempo las disposiciones que ha dictado para reforzar las brigadas de los brigadieres Grases y Villacampo, á fin de que queden iguales en fuerza y calidad de gentes, indicándoles la situacion que deben ocupar y los objetos á que deben atender.

De Villora (Cuenca) con fecha del 18 nos comunican lo que sigue.—Son imponderables los servicios y decision de la Guardia nacional de esta provincia. Tan pronto como se tiene noticia de la aparicion de facciosos, ó ladrones que es lo mismo, en cualquiera punto, corren á su esterminio los Nacionales más inmediatos, y á esto debemos la tranquilidad que aqui se disfruta. El día 3 se recibió aviso en esta de la estancia de tres criminales en la casa de campo denominada de Charandell: al momento se ofició al comandante de la Guardia nacional de Mira D. Antonio Fuentes Palencia, el que con 12 nacionales pasó al sitio designado y logró capturarlos á pesar de su obstinada resistencia. Son dignos del mayor elogio tanto el intrépido Fuentes Palencia como su pequeña partida, pues el vivo fuego de los perversos no impidió su prision. Los tres aprehendidos son naturales de campillo de Alto Buey procedentes de la faccion derrotada de Prones y dispersos de la de Cabrera en la accion de Molina, á cuyas órdenes iban á ponerse de nuevo segun ellos mismos han declarado.

Antes de ayer (15) sorprendieron los facciosos en número de 500, pertenecientes á la gavilla de Quilez, al pueblo de Landete, distante 5 horas de este. La poca guarnicion que alli habia se refugió á la iglesia, desde donde hicieron un fuego vivísimo á la canalla causándola alguna pérdida; y segun noticias de hoy parece que se han retirado á sus acotumbradas guaridas.

Las tropas que ocupan la línea de Moya y Landete,

marcharon la mayor parte con direccion á Cantavieja, y esta es la causa porque los facciosos creyeron muy facil su entrada en esta leal y pacífica provincia que detesta á los enemigos del comun reposo y á los satélites de la tiranía.

Nuestro comandante general D. Narciso Lopez se porta perfectamente y no creemos que el gobierno nos le quite ó admita su division, pues en ese caso no tardaría en verse este pais convertido en una Navarra, por la inmediacion que tenemos con Valencia y Aragon. Estos naturales son sencillos y desean un gobierno liberal que trate de mejorar su suerte aliviándoles de las muchas contribuciones y gabelas que sobre sí tienen; pero si los vándalos reinasen aqui como en otras partes les alucinarían y de una buena fé tomarían muchos las armas en su favor. (Eco.)

De Fresnedo valle de Soba con fecha 11 de Julio escriben los pormenores siguientes acerca de la incursion hecha últimamente por la faccion navarra: «Al amanecer del 6 sorprendieron á este valle como unos 3000 facciosos: á este pueblo vinieron 600; les dieron tres horas de saqueo, en cuyo tiempo dejaron exhaustas las casas de todo lo que encontraron, pues los muebles que por su volumen no pudieron llevarse los han destrozado enteramente. Solo de Gamado, del concejo de S. Juan, Grada, Meoyas y éste se han llevado 330 cabezas de ganado vacuno, y lo demás lo cargaron en carros traídos al intento; de suerte que nos han dejado únicamente con lo puesto. A los que huimos nos fueron siguiendo por largo rato, haciéndonos descargas, pero sin desgracia por nuestra parte. A las pocas mugeres que se quedaron en las casas, despues de ponerlas en cueros y pasearlas por entre sus filas, las golpearon, y con otras han cometido los mas horrorosos excesos. Permanecieron hasta las tres de la tarde, y gracias á que unos cuantos nacionales y francos pudieron contener que pasasen á los demás pueblos, que hubieran sufrido igual suerte, bien que á costa de un muerto y un herido gravemente de los últimos. De las personas que maltrataron morirán algunas; tal ha sido su brutalidad: nos han dejado en la miseria y desolacion mas espantosa, y es en extremo sensible no hayan tratado de socorrernos habiendo tropas en Villasante y pueblos inmediatos, consintiendo que haya sido desolado un valle tan leal, modelo de patriotismo.»

A los pormenores de esta incursion de los vándalos añadimos los siguientes que nos remiten de Erada, en el mismo valle: «El día 6 á las once del día se nos presentaron 3 batallones facciosos titulados el 3º de Navarra, 6º de Vizcaya y 1º de las Encartaciones con 130 lanceros, todos al mando de Sanz y de Castor. Una columna se dirigió por la Aya, otra por Erada y otra por Landias: esta se desplegó en tres partidas, á saber: por Cosera, los Cuetos y por Cooreos á Bostizan hasta Cantalio, donde pararon. Las atrocidades y robos que se han ejecutado son innumerables; basté decir que hemos quedado perdidos para siempre.» (Id.)

Disposiciones tomadas por las autoridades de Valladolid con motivo de la invasion de las fuerzas facciosas.

Habiendo recibido hace algunos días noticias fidedignas de que las facciones de Cuevillas y Basilio García habian pasado el Ebro, dictamos las disposiciones que consideramos mas oportunas, á fin de averiguar la direccion que tomaban. Los primeros partes nos hicieron conocer que se habian dirigido á la ciudad de Soria; pero arrojados de ella por las valientes tropas del ejército de S. M., y perseguidos y acosados por varias columnas destacadas de Madrid y del ejército del Norte, han tomado la sierra con direccion á Aranda de Duero, como la única por donde han creído poder evitar el esterminio que de cerca les amenaza.

En tal estado nos ha bastado el recelo de que en su fuga puedan venir á manchar el suelo de esta provincia fiel, para



reunir á la mayor parte de las autoridades y gefes de la plaza, y acordar de comun asentimiento las medidas necesarias para repeler al enemigo si osase presentarse ante la capital de Castilla. No hemos vacilado un momento en disponer la defensa de Valladolid en el caso posible, aunque no probable, de que se viese atacada. Hemos contado para esto con la lealtad acrisolada de los habitantes, con el valor y patriotismo de la Guardia nacional de esta ciudad, con la de la provincia que hemos mandado convocar, y con las tropas del ejército permanente, que todas ofrecen medios superabundantes de defensa contra un enemigo cobarde, fugitivo y acosado de cerca por fuerzas en todos conceptos superiores.

Pero aunque la defensa sea fácil y la victoria segura, no deben desatenderse las precauciones y preparativos que la prudencia aconseja, y que facilitan el buen éxito de las empresas. A este fin, usando de la autoridad de que nos hallamos revestidos en semejantes casos, Mandamos:

1.º Desde este momento quedan constituidas en junta permanente de seguridad y defensa las autoridades de esta ciudad y los gefes de los cuerpos que se hallen en ella.

2.º Que desde el dia de mañana queden cerradas todas las puertas de esta ciudad, á escepcion de la del Puente Mayor y la de Tudela, y todos los portillos, menos el del Prado de la Magdalena.

3.º Que en las dos puertas y portillo que continúan abiertas, se pongan los celadores y encargados de Policía necesarios para vigilar escrupulosamente á cuantos entren y salgan, registrar los pases y pasaportes, detener á las personas sospechosas, y conducir las á presencia de la autoridad competente, la cual averiguará su procedencia.

4.º No se permitirá la salida de la ciudad á ninguna persona sin el pase correspondiente de la autoridad civil.

5.º Se establecerán desde el dia de mañana rondas de vecinos honrados que cuiden del mantenimiento del orden y tranquilidad pública, cuya turbacion, siempre criminal, será ahora castigada con mucha mayor severidad.

6.º Todos los vecinos de esta ciudad que no se hallen competentemente facultados para el uso de armas, presentarán en el término de seis horas en la Gobernacion civil las que tuviesen en su poder, y los que no lo hicieren, serán breve y sumariamente juzgados y castigados con arreglo á ordenanza.

7.º Queda prohibida durante las actuales circunstancias toda reunion de mas de dos personas sospechosas, estando facultados para arrestar á los infractores los celadores de Policía y los demas encargados de la conservacion de la tranquilidad pública: los Guardias nacionales usarán constantemente su distintivo hasta la revocacion de esta orden.

La lealtad de este vecindario y su conocida adhesion á la causa de S. M. la REINA nuestra Señora nos hacen esperar que no habrá en Valladolid ninguna persona tan insensata que se atreva á escitar directa ó indirectamente á la rebelion; pero si contra nuestras esperanzas se proyectase algun movimiento de esta clase, desplegaremos todo el rigor de las leyes contra sus autores, y su pronto y ejemplar castigo caerá infaliblemente sobre ellos, á cuyo fin se procederá en tal caso á la creacion de una comision militar que juzgue á los reos. Valladolid 19 de Julio de 1836. — El brigadier comandante general, Francisco de Bustamente. — El gobernador civil, Miguel Dorda.

*Programa para premios en 1836 que ofrece la Real Sociedad económica matritense, con arreglo á lo que previenen sus estatutos.*

1.º Una medalla de oro y título de socio al autor de la mejor memoria sobre el método mas sencillo y exacto de hacer las descripciones topográficas con relacion á la agricultura, acompañando por via de demostracion la de una de nuestras provincias á eleccion del que escriba la memoria.

2.º Igual premio al autor de la memoria en que, manifestándose los perjuicios de la excesiva cantidad de semilla que se acostumbra á emplear en la sementera, se demuestre mejor la cantidad de trigo ó cebada absolutamente necesaria para sembrar una fanega de tierra de marco Real (576 estadales de 12 pies por lado equivalentes á 82,944 pies cuadrados) y obtener el mayor producto posible en las cosechas.

3.º Otro premio igual al autor de la memoria en que mejor se demuestren las ventajas ó perjuicios que acarrea á la produccion de la riqueza pública la contribucion de derechos de puertas; y en el caso de que se estime perjudicial, cómo podrá sustituirse con otra que tenga menores inconvenientes.

4.º Igual premio al autor de la mejor memoria en que se demuestre de qué modo influye la alcabala en la riqueza pública; si podrá ser conveniente hacer alguna novedad en cuanto á esta renta; y opinando por la afirmativa, cómo se podrá proceder en esta reforma sin perjuicio de los intereses del erario, y de los derechos de los dueños particulares que poseen legitimamente alcabalas.

5.º El mismo premio al que mejor demuestre teórica y prácticamente el modo de dulcificar el cobre de España, en términos que plateado y dorado, pueda dar cada onza un hilo de 4000 varas; la operacion se ejecutará á costa de la sociedad y á presencia de una comision suya, entregándose despues á los profesores que ella elija la barra del cobre dulcificado, para hacer con él las citadas operaciones de plateado, dorado y estirado en los términos propuestos; y hecho todo con feliz éxito, se adjudicará el premio.

6.º Una medalla de oro al que mejor demuestre en qué consisten las buenas calidades de las cuerdas para instrumentos de música, que se fabrican en Italia, y que las construyan iguales ante una comision que se nombrará al efecto.

*La sociedad persuadida de la utilidad que debe producir al comercio y consiguientemente á la industria en general el objeto del siguiente premio propuesto al año anterior, ha determinado repetirle en este.*

7.º Una medalla de oro y patente de socio al que presente la mejor memoria manifestando las utilidades que deberá reportar al comercio de todo el reino y particularmente al de Madrid, con el establecimiento de un depósito de efectos y frutos de toda clase fijando el tiempo que considere oportuno para su permanencia, y el reglamento que sea mas análogo para que sin perjuicio de los derechos de la Real Hacienda, es decir, asegurándose estos, logre el comercio toda aquella libertad que necesita para la circulacion de sus efectos con las menores trabas y recargos posibles, y con la oportunidad que ha menester para surtir las necesidades de unas provincias con los sobrantes de las otras.

*Previsiones.* 1.ª La adjudicacion de estos premios se hará el dia 19 de Noviembre del presente año de 1836, dias de nuestra augusta Soberana.

2.ª El término para la presentacion de las memorias será hasta 30 de Setiembre del año de 1836 improporogable.

3.ª Las memorias se entregarán en la secretaria de la Sociedad, calle del Turco, número 9, sin firma, pero con un lema ó señal que será igual á otro de un pliego cerrado, en que se espese el nombre del autor, y cuyo pliego solo se abrirá en el caso de adjudicacion del premio, quedando inutilizados los demas que no le hayan obtenido.

## ANUNCIO.

Quien quisiere hacer postura al quinto del Pizarro, comprendido en la dehesa de Alcedia, acuda con sus proposiciones á la Secretaria de este Ayuntamiento donde se le admitirán las que hiciere siendo arregladas al pliego de condiciones de que será enterado; teniendo entendido que para su remate está señalado el dia 31 del corriente á las once de la mañana en las salas Consistoriales. Segovia 26 de Julio de 1836.